



Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

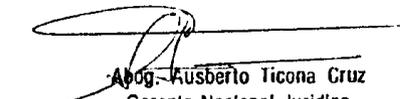
CIRCULAR No. 98/2000

La Paz, 10 de mayo de 2000

REF.: RESOLUCION DE DIRECTORIO No RD 021-
2000 DE 03-05-2000 QUE TRANSFIERE LA
EX UNIDAD DE VALORES FISCALES AL
DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA
GERENCIA NACIONAL ADMINISTRATIVA.

Para su conocimiento, difusión y cumplimiento, se remite la Resolución de Directorio No. RD 021-2000 de 03-05-2000 que transfiere la ex Unidad de Valores Fiscales al Departamento Financiero de la Gerencia Nacional Administrativa.

ATC/r1c
HR-443-2000


Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico
ADUANA NACIONAL



Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

RESOLUCION DE DIRECTORIO No. **KD021-2000**

La Paz, **03 MAY 2000**

ISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones de Directorio Nos. 003/99 y 004/99 de fechas 6 y 12 de agosto de 1999 respectivamente, el Directorio de la Aduana Nacional establece la nueva estructura de la Aduana Nacional con la creación de las Gerencias Nacionales y Regionales.

Que, la ex Unidad de Valores Fiscales, dependiente de la Gerencia Nacional de Normas y Desarrollo Aduanero, efectúa tareas administrativas vinculadas al proceso de recepción y entrega de formularios valorados y no valorados, para su posterior distribución a la Cámara Nacional de Agentes Despachantes de Aduana, SIVEX, operadores de comercio exterior y usuarios en general.

Que, el artículo 37° inciso a) de la Ley No. 1990 de 28 de julio de 1999 faculta al Directorio de la Aduana Nacional aprobar la estructura organizativa de la Aduana Nacional.

FOR TANTO:

El Directorio de la Aduana Nacional, con las facultades conferidas por Ley,

RESUELVE:

PRIMERO.- Transferir, a partir de la fecha, la ex Unidad de Valores Fiscales al Departamento Financiero de la Gerencia Nacional Administrativa, con todos los recursos humanos, activos fijos e inventario de registros y documentos a su cargo.

SEGUNDO.- Instruir a la Gerencia Nacional Administrativa la adecuación de su organización para cumplir las funciones de la ex Unidad de Valores Fiscales.

TERCERO.- La elaboración del contenido y diseño de los formularios para la aplicación de los regímenes aduaneros, continuará a cargo de la Gerencia Nacional de Normas y Desarrollo Aduanero, cuya aprobación se efectuará mediante Resolución Administrativa de la Presidencia Ejecutiva para su impresión a través de la Gerencia Nacional Administrativa.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

3NNDA/OCT
12/05/00
RD-02

[Handwritten signature]
PRESIDENTE EJECUTIVO
ADUANA NACIONAL

[Handwritten signature]
Ing. Antonio Soruco
DIRECTOR
ADUANA NACIONAL

[Handwritten signature]
Alberto Gollu M.
VICE PRESIDENTE
ADUANA NACIONAL

[Handwritten signature]
Lip. Bruno Giussani
DIRECTOR

[Handwritten signature]
Dr. Danilo Versalovic
DIRECTOR